

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

ANO XIV.—NUM. 4058

PERIODICO DE LA TARDE. VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 1905.

LA ECONOMICA

IMPRENTA

Papelaria y Objetos de Escritorio

RODRIGUEZ Y CORDERO

Tarjetas de visitas, desde 150 á 250 pesetas el 100.
Sobres comerciales, desde 4 á 750 pesetas el 1.000.
Papel para cartas, desde 0.75 á 3 pesetas el 100.
Sobres blancos para cartas, desde 1.25 pesetas el 100.
Papel para cartas de luto, desde 1.75 á 4 pesetas el 100.
Sobres id. id., desde 1.50 á 2.25 el 100.
Papel comercial blanco, desde 4 á 750 pesetas 1500 hojas.
Papeles y sobres fantasía, carnets para felicitaciones, surtido completo en artículos de escritorio.
Impresiones de todas clases desde lo más modesto hasta lo de más lujo, á precios reducidísimos.
Se envían fuera de la capital cuantas muestras de encargos se nos pidan.
Dirección telegráfica: Económica.
Meléndez Valdes, 17.

Las Cajas de retiro.

En toda Francia se está discutiendo ahora un problema que interesa á todo el mundo y que apasiona, como es natural, á capitalistas y trabajadores; el problema de las Cajas de retiro para obreros.
Es esta una reforma que interesa á millones de trabajadores y al porvenir de la democracia, toda entera, y aprendiéndolo así, no va la Prensa socialista, que tiene su principal clientela en la burguesía republicana, abre sus columnas al parecer de capitalistas y de obreros á fin de que expongan su opinión y se ilustre á los legisladores, y el proyecto que se vote contenga en definitiva la fórmula más adelantada en esta materia.
Hablan los mutualistas para que después hablen los socialistas y defiendan el seguro obligatorio. Jules Roux, presidente de la Unión Clermonte, Sociedad de socorros mutuos, Puy de Dôme y Thiers Seix, presidente de la Sociedad de socorros mutuos de los obreros de Montluçon, y de la Unión departamental socialista de Allier, se pronuncian en favor de todo lo que pueda liberar al esfuerzo individual libre, y con la obligación impuesta al trabajador de formar parte de una institución benéfica que ha de servir su pan en la vejez, reservarse, y esta es una buena idea, al que marca el indudable progreso de los tiempos, que nadie se atreve de invocar los principios sicos del individualismo, sino al contrario, se apela á la necesidad y á la urgencia de vencer el diferendismo de los que todavía no comprenden suficientemente las ventajas de la asociación y de la solidaridad. Lo que se discute no es la edad, no es el concepto del "retiro", sino el proyecto más práctico, más acreditado por la experiencia, que de satisfacción á estas necesidades.
La pensión, dicen los mutualistas, debe otorgarse al obrero como una limosna conseguida sin trabajo, porque la limosna arrastra el honor y toda energía y toda dignidad. Se debe, al contrario, favorecer el desenvolvimiento completo de las iniciativas, enseñando á los trabajadores, á sacrificar el interés individual al interés colectivo. En una palabra, debe emprenderse su educación social, logrando que el bienestar y la dignidad del obrero sea un pro-

ducto de su propio esfuerzo, ayudado por el capital y por el Estado.
Para alcanzar esos resultados es preciso que el obrero participe mismo, en la proporción de sus débiles recursos, al mejoramiento de su suerte, para que apraie mejor las ventajas de la asociación y tome parte más activa en la buena marcha de los negocios públicos.
Los miembros de las Sociedades de socorros mutuos—añaden los mutualistas—suministran la prueba de que gracias á su recia asistencia, á su amistosa colaboración, se llegará á resolver todos los problemas sociales.
La razón en todo el mutualismo, y que el problema es vasto y más complicado para que se encierre en los pobres límites de una Sociedad ó de muchas Sociedades de socorros mutuos. Pero de todas maneras es plausible que "Le Journal" recoja tales juicios, que enseñan que Francia entera se preocupa del reconozco el obrero su derecho á la pensión y al retiro.

El Licor de los Padres Chartreux.

Los sucesos últimamente ocurridos en Francia acerca de la expulsión de las órdenes religiosas, y en particular de la orden de los Cartujos, han producido en la opinión general un movimiento de animada expectación y un extraordinario interés hacia aquellos religiosos, haciendo la atención de Europa y hasta del mundo entero fijada en la actividad que tomarían y donde irían á establecerse para continuar la fabricación de sus célebres licores. Conocidos universalmente con el nombre de Chartreux, ó si, por el contrario, desistirían de este propósito y se vería para siempre privado el público de un producto tan apreciado.
Pero afortunadamente no sucedió esto último, y así vio todo el mundo á aquellos Padres dirigirse á España, y fijar su residencia en Tarragona. Por esta razón no habían de faltar personas decididas que los apoyaran en su benéfico empresa y les proporcionaran cuantos medios fueren necesarios para llevarla á cabo cuanto antes, y por este mismo motivo entraron en fructos con la Sociedad anónima "La Unión Agrícola", que, proporcionándoles, fabricación como directores técnicos, explotando por cuenta el negocio, y gracias á esa Sociedad puede hoy día el público volver á saborear el delicioso licor cuya fabricación fue interrumpida en tan mal hora.
Tres clases de productos fabrica actualmente "La Unión Agrícola", en Tarragona, bajo la dirección técnica de los Padres Chartreux, que son: el licor verde, el licor amarillo, que es el de mayor consumo, y el elixir vegetal.

Estos productos se venden al público en botellas de litro, medio litro, cuarto y octavo de litro. El elixir, para que pueda ser transportado más fácilmente, se vende en un frasco con elegante estuche de madera.
Al establecerse en España los Padres Chartreux, "La Unión Agrícola", hizo registrar, como es natural, sus nuevas marcas, que, en previsión de lo que pudiera ocurrir, se dejaron completamente distintas de las antiguas usadas para el licor fabricado en la Grande Chartreuse.
Nada más sencillo que las marcas que se usaron para la distinción de sus productos, y que hizo registrar en 52 naciones y que se substituye por el licor fabricado por los Padres Chartreux, y que se prepara por los Padres Chartreux en la fábrica de la Unión Agrícola, Sociedad Anónima, en Tarragona. Para el elixir, como para el licor, sólo el nombre de "Licor de los Padres Chartreux" que se substituye por el licor fabricado por los Padres Chartreux, y que se prepara por los Padres Chartreux en la fábrica de la Unión Agrícola, Sociedad Anónima, en Tarragona.

v. et al., La etiqueta amarilla para el licor amarillo y verde para el elixir y el licor verde. En el medio hay también un rombo amarillo y verde.
Todos estos productos eran casi desconocidos antes del año 1849, y solamente el licor verde ó de la salud, como le llamaban, y el elixir vegetal eran objeto de un comercio de escasa importancia y de consumo casi exclusivo de los alrededores de la Grande Chartreuse. Pero un hecho providencial vino á abrir nuevas puertas para hacer salir el célebre licor de aquellos bosques, donde ninguna carretada de biganos oficiales de l'Armée des Alpes, de excursión por las montañas de la Cartuja, vieron obligados á pedir hospitalidad al convento. Agradecidos por la cordial recepción de que fueron objeto y emocionados por la gran miseria de los religiosos, dijeron al Padre Garnier, que les había hecho probar el licor amarillo, "Padre mío, usted tiene aquí un verdadero nectar, sólo le falta la publicidad; desde ahora nos encargamos todos de hacer conocer los licores de la Chartreuse; dognier y vamos. Así cumplieron su palabra y pronto aminoraron los pedidos. El local de la destilería se hizo insuficiente y en 1863 se instaló en Fonvorrie, dejando en el Convento solamente la manipulación, que constituye el famoso secreto de la Chartreuse.
La fabricación de los licores es lo que constituye el verdadero secreto encerrado en una sala de la fábrica; esta es el santuario donde no entra para nada el profano. En este santuario se encuentran debidamente clasificadas todas las plantas e ingredientes que entran en la composición. En un gran laboratorio se hacen las diversas preparaciones, todas ellas complejas y delicadas, para dar una idea de ello, basta decir que en un mismo día se preparan los licores y de los licores. A Tarragona llegan los alcoholes fabricados de los mejores vinos escogidos y destilados con un escrupuloso cuidado. Estos alcoholes están exentos de los graves inconvenientes que tienen los empleados por otros fabricantes y licoristas, que sin miramientos ni escrúpulos de ninguna clase se valen de alcoholes artificiales tan antihigiénicos y perjudiciales, llegando á ser hasta un verdadero veneno. Los alcoholes empleados en la fábrica de Tarragona, como son de calidad superior, mejoran con el tiempo en las grandes tanas, y cuando á través de diversas operaciones y destilaciones se convierten en licor ó en elixir, se paran muchos meses antes de ser expeditos para el consumo. Los alcoholes españoles por su delicadeza, extremada han permitido elaborar un licor superior al que se había elaborado hasta la fecha.

Las propiedades de estos productos son innumerables. El elixir vegetal (68°) no es ciertamente el licor más agradable de los fabricados por los Padres Chartreux, pero es sin duda el más útil y el más precioso. Su fórmula es muy complicada y su fabricación difícilísima. Debido á los elementos y productos que entran en su composición, algunos de ellos se recomiendan para el estómago, por sus excelentes cualidades, que explican las verdaderas maravillas operadas cada día por el elixir en los síncofes, apoplejías, indigestiones, mareos, cólera, fiebres púfídicas, y en muchísimos otros casos en que la prontitud y la gravedad de una enfermedad descompartan la medicina y corren peligro de llevar un fatal desenlace. Es, en fin, inmejorable y no tiene rival para toda clase de indisposiciones.
Son innumerables las cartas y documentos en que constan las curaciones verificadas por el elixir, y el agradecimiento de los beneficiados por él. El célebre explorador Steudley declaró hace algún tiempo que

un público numeroso en Londres que no había emprendido ninguno de sus viajes á través del Africa sin haber hecho antes una gran provisión de este elixir; gracias al que había podido muchas veces salvar la vida á sus compañeros y á sí mismo. Los misioneros franceses, antes de partir para evangelizar las regiones ecuatoriales, piden siempre que su maleta esté bien provista de elixir. El licor verde (58°) es uno de los licores en que el alcohol es más elevado; no obstante, es esencialmente higiénico: Es un intermedio entre el elixir y el licor amarillo; posee particularmente el carácter de ser el preferido en los países del Norte y sobre todo en Inglaterra. Es mucho más purificado que ninguno, puesto que por medio de ciertas operaciones se quita á los alcoholes empleados la pequeña parte de cualidades nocivas que podrían contener y que contienen todos los alcoholes, hasta los de vino, y se les hace desaparecer el poco sabor acre que les podría quedar. Después de la comida el licor verde facilita y hasta asegura una buena digestión. Después de un largo camino impide el enfriamiento, en todos los casos ejerce sobre el estómago una acción pesada que hace desir de ciertos licores que conservan los alimentos en lugar de digerirlos, y que diremos del licor amarillo.

No haremos elogios exagerados y solamente deberíamos repetir en tanto se ha dicho y escrito acerca del mismo. Es el rey de los licores. El es el que sobre los demás ha ejercido y desesperado á los falsificadores, todos los que se han empeñado en imitarlos. Para su fabricación se han abstenido los Padres Chartreux de emplear todas aquellas plantas más ó menos tóxicas ó venenosas y de sabor fuerte, que dominan en gran número de licores, desgraciadamente demasiado populares, en que el fabricante se precapa poco de la calidad del alcohol porque cree que la misma planta mejora ó arregla el alcohol. Es muy difícil enumerar todas las plantas que entran en la composición del licor amarillo, pero puede asegurarse que todas las recetas ofrecidas al público ó practicadas en las destilerías para hacer licor como el que fabrican los Padres Chartreux, se apartan enormemente de la verdad, y que todas las plantas empleadas por estos Padres son medicinales y además están de tal modo dosificadas, que no pueden jamás ser nocivas, cualquiera que sea la disposición en que se encuentren el estómago. Así es que en cualquier momento en que se tome este licor, es agradable y produce resultados excelentes. Puesto en pequeña cantidad, en el agua fresca constituye una de las mejores bebidas y más higiénicas durante los calores del verano.
Con solo lo expuesto se comprende el valor de estos productos, que se recomiendan para sí solos, por las excelentes cualidades de que están dotados, advirtiendo al público, que si aunque sea con marcas más ó menos parecidas, ya que el único verdadero es el licor fabricado en Tarragona por los Padres Chartreux.

Constitución de Ayuntamientos.
Con esta título nos ocupamos de la constitución de los Ayuntamientos, en el número correspondiente al día 27 del actual, en la sesión que se celebró en la tarde de ayer. El Sr. Presidente, Sr. Fernández Blanco, hizo la palabra. El Sr. Fernández Blanco, para dirigir dos preguntas al Sr. Ministro de la Gobernación, son: más de 40 los Ayuntamientos de la provincia de Badajoz á quienes cabe la duda de cómo deben constituirse en el mes de Enero. Me refiero á aquellos pueblos en que las elecciones municipales han sido objeto de protestas, las cuales no han sido resueltas por la Comisión permanente de la Diputación provincial.
El precepto legal, y en armonía con el artículo 7.º del Real decreto de adaptación, fecha 24 de Marzo de 1891, expresan por modo claro y terminante que las Comisiones provinciales deben tener resueltos bajo su responsabilidad, esos recursos antes del 20 de Diciembre. Señalan hasta la sanción penal en que estas Comisiones provinciales incurrirán cuando no los hayan resueltos en esta fecha, y se deduce que para entonces si no lo han resuelto, pasa entonces á la Comisión provincial, para que ésta, en el mes de Enero, para aquellos pueblos en que las elecciones municipales han sido objeto de protestas, las cuales no han sido resueltas por la Comisión permanente de la Diputación provincial.
El precepto legal, y en armonía con el artículo 7.º del Real decreto de adaptación, fecha 24 de Marzo de 1891, expresan por modo claro y terminante que las Comisiones provinciales deben tener resueltos bajo su responsabilidad, esos recursos antes del 20 de Diciembre. Señalan hasta la sanción penal en que estas Comisiones provinciales incurrirán cuando no los hayan resueltos en esta fecha, y se deduce que para entonces si no lo han resuelto, pasa entonces á la Comisión provincial, para que ésta, en el mes de Enero, para aquellos pueblos en que las elecciones municipales han sido objeto de protestas, las cuales no han sido resueltas por la Comisión permanente de la Diputación provincial.
El precepto legal, y en armonía con el artículo 7.º del Real decreto de adaptación, fecha 24 de Marzo de 1891, expresan por modo claro y terminante que las Comisiones provinciales deben tener resueltos bajo su responsabilidad, esos recursos antes del 20 de Diciembre. Señalan hasta la sanción penal en que estas Comisiones provinciales incurrirán cuando no los hayan resueltos en esta fecha, y se deduce que para entonces si no lo han resuelto, pasa entonces á la Comisión provincial, para que ésta, en el mes de Enero, para aquellos pueblos en que las elecciones municipales han sido objeto de protestas, las cuales no han sido resueltas por la Comisión permanente de la Diputación provincial.

El Sr. Presidente, Sr. Fernández Blanco, hizo la palabra. El Sr. Fernández Blanco, para dirigir dos preguntas al Sr. Ministro de la Gobernación, son: más de 40 los Ayuntamientos de la provincia de Badajoz á quienes cabe la duda de cómo deben constituirse en el mes de Enero. Me refiero á aquellos pueblos en que las elecciones municipales han sido objeto de protestas, las cuales no han sido resueltas por la Comisión permanente de la Diputación provincial.
El precepto legal, y en armonía con el artículo 7.º del Real decreto de adaptación, fecha 24 de Marzo de 1891, expresan por modo claro y terminante que las Comisiones provinciales deben tener resueltos bajo su responsabilidad, esos recursos antes del 20 de Diciembre. Señalan hasta la sanción penal en que estas Comisiones provinciales incurrirán cuando no los hayan resueltos en esta fecha, y se deduce que para entonces si no lo han resuelto, pasa entonces á la Comisión provincial, para que ésta, en el mes de Enero, para aquellos pueblos en que las elecciones municipales han sido objeto de protestas, las cuales no han sido resueltas por la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Congreso de Sres. Diputados

Sesión del 26 Diciembre de 1905.

El Sr. Presidente, Sr. Fernández Blanco, hizo la palabra. El Sr. Fernández Blanco, para dirigir dos preguntas al Sr. Ministro de la Gobernación, son: más de 40 los Ayuntamientos de la provincia de Badajoz á quienes cabe la duda de cómo deben constituirse en el mes de Enero. Me refiero á aquellos pueblos en que las elecciones municipales han sido objeto de protestas, las cuales no han sido resueltas por la Comisión permanente de la Diputación provincial.
El precepto legal, y en armonía con el artículo 7.º del Real decreto de adaptación, fecha 24 de Marzo de 1891, expresan por modo claro y terminante que las Comisiones provinciales deben tener resueltos bajo su responsabilidad, esos recursos antes del 20 de Diciembre. Señalan hasta la sanción penal en que estas Comisiones provinciales incurrirán cuando no los hayan resueltos en esta fecha, y se deduce que para entonces si no lo han resuelto, pasa entonces á la Comisión provincial, para que ésta, en el mes de Enero, para aquellos pueblos en que las elecciones municipales han sido objeto de protestas, las cuales no han sido resueltas por la Comisión permanente de la Diputación provincial.
El precepto legal, y en armonía con el artículo 7.º del Real decreto de adaptación, fecha 24 de Marzo de 1891, expresan por modo claro y terminante que las Comisiones provinciales deben tener resueltos bajo su responsabilidad, esos recursos antes del 20 de Diciembre. Señalan hasta la sanción penal en que estas Comisiones provinciales incurrirán cuando no los hayan resueltos en esta fecha, y se deduce que para entonces si no lo han resuelto, pasa entonces á la Comisión provincial, para que ésta, en el mes de Enero, para aquellos pueblos en que las elecciones municipales han sido objeto de protestas, las cuales no han sido resueltas por la Comisión permanente de la Diputación provincial.

so requiere para que aquellos Ayuntamientos, que son muy numerosos, sepan á que atenerse. Y ya que de esto hablamos, he de dirigirle también un ruego. Comprenderá su señoría que en seis meses, en parte de ellos por no haber habido Comisión, y en otros porque ha sido anulada su constitución, la perturbación provincial que en materia administrativa existe en Badajoz es terrible, y es preciso que concluya lo más pronto posible.

El gobernador de la provincia, ante la Real orden que ha recibido de S. S., ha convocado para sesión extraordinaria el 26 y 27 de este mes; pero yo me temo que por la lucha más personal que no política y que existe entre los dos bandos de la Diputación no concurre número, porque ni uno ni otro bando tiene de la ley Orgánica; y creo yo que es llegado el momento de que S. S. haga entender al digno gobernador de Badajoz que procure por todos los medios que estén á su alcance, y que son muchos, ó mejor dicho, que no consienta que ni un momento más se siga en esta forma, en perjuicio de los intereses provinciales, porque no se trata solo del conflicto que puede surgir en los Ayuntamientos, sino que hay multitud de expedientes administrativos pendientes de resolución que experimentan perjuicio irreparable, y por que en medio de todo es perfectamente escandaloso que cuando no debía haber, según el régimen provincial, provincia alguna en donde no exista Comisión permanente, llevamos en Badajoz seis meses sin Comisión ninguna y continuaremos indefinidamente en esa situación si no se adoptan por aquel gobernador civil medidas coercitivas que lo impidan, tales como el apercibimiento y la multa, incluso, si necesario fuere, por desobediencia, mandar á los Tribunales á todo diputado provincial que no cumpla con los deberes de su cargo.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Conde de Romanones): Pido la palabra.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Conde de Romanones): Es verdaderamente lamentable que los antagonismos que existen en la política de la provincia de Badajoz traigan como consecuencia, al parecer fatal, que la Diputación provincial no esté constituida, ni pueda funcionar dentro de las leyes, con notorio perjuicio de todos los intereses provinciales. Yo, cuando he llegado la ocasión de resolver por mi parte algunos expedientes, los he resuelto dentro de la justicia, como S. S. ha reconocido, y he de emplear todos los medios que están á mi alcance para hacer que la ley se cumpla y las Comisiones provinciales queden constituidas en la forma debida, tal y como dispone el derecho establecido.

Y contestando concretamente á las preguntas de S. S., le diré que mi respuesta está en la ley. En efecto, una Comisión provincial ha anulado unas elecciones municipales; pero resulta que esa Comisión provincial no estaba debidamente constituida, y que por no estar constituida la Diputación provincial, ha llegado el día 20 de Diciembre y la Comisión provincial no ha podido ver los recursos y alzas contra las elecciones municipales. Pues yo no tengo que hacer más que cumplir lo que dispone el art. 8.º del Real decreto de adaptación de la ley Municipal, el cual dice que "cuando por causas extraordinarias los expedientes de reclamaciones y protestas electorales no hubieran sido resueltos para el día en que haya de constituirse el nuevo Ayuntamiento, los elegidos tomarán posesión de sus cargos, á reserva de lo que la Comisión provincial se resolviera".

De modo que como la Comisión provincial no ha podido resolver por causas extraordinarias, cuando llegue el 1.º de Enero, los elegidos, aquellos que declararon como tales electos las Juntas de escrutinio, tomarán posesión de sus cargos, sin perjuicio de lo que después pueda resolver la Superioridad en los trá-

mites de alzada. Creo que con esto queda perfectamente clara la contestación que el Sr. Fernández Blanco deseaba.

El Sr. FERNANDEZ BLANCO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. FERNANDEZ BLANCO: Al acudir yo á S. S., no era para que me leyese lo que la ley dice respecto al particular, sobre todo el Real decreto de adaptación á que S. S. se ha referido. Es que quería oír de tan autorizados labios el criterio que merece al Gobierno esta cuestión, porque no tratándose de un caso tan especial, claro es que los que se encuentran en esas condiciones habían de atemperarse al criterio que tuviera el Gobierno.

Quedo satisfecho con la contestación clara, explícita, que acaba de go el Sr. Ministro de la Gobernación; pero no se ha hecho cargo del ruego que le he dirigido á última hora. Yo me temo que ni hoy ni mañana, que son los días en que han de celebrarse las sesiones extraordinarias á que ha convocado el gobernador, no concurre número bastante de diputados para que se pueda constituir la Diputación, y yo había rogado á S. S. que estimulase al digno gobernador de Badajoz para que no omitiera ninguno de los muchos medios que tiene en su mano, á fin de que pudiese verificarse el nombramiento de Comisión permanente y dar término á la escandalosa perturbación que hace seis meses existe en aquella provincia, según demanda el interés público.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Conde de Romanones): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Conde de Romanones): Adelantándose á los deseos de S. S., he dado instrucciones al gobernador para que, con arreglo á lo que dispone el art. 7.º del Real decreto de 1891, haga que la Diputación provincial constituya la Comisión permanente en estos dos días. Claro es que los diputados provinciales han de que el gobernador tiene en su mano y el Gobierno los castigará si no cumplen la ley; pero no podrá pasar de esto, porque con la fuerza de la guardia civil no se puede obligar á los diputados provinciales,

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Conde de Romanones): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Conde de Romanones): Pido la palabra.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Conde de Romanones): Pido la palabra.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Conde de Romanones): Pido la palabra.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Conde de Romanones): Pido la palabra.

ambos y una cetera maladita dado por Tosca á Roberto antes de arrojarle, protestando á la tiranía, desde la muralla de San Angelo. Después de todo, un minuto más, ¿qué importa?

En la interpretación se distinguieron notablemente.

La Sta. Mestres en quien enamoraba la enamorada Tosca y el Sr. Robles, dieron gran vida á sus respectivos papeles, á pesar de la antipatía que el de Scarpa inspira, mostrándose como consumados artistas, especialmente en las ya dichas escenas de tercero y cuarto acto: al final de todos fueron llamados á escena por los aplausos del público.

Los demás actores no tienen en la obra ocasión de lucimiento, á excepción del Sr. Muntabarrí, que interpretó el simpático papel de Mario Cavaradossi y del que, imitando al

Noticias Generales

Del corto remitido que hoy publica el Noticiero suscrito por los señores Marquez (D. Antonio y D. Felipe) explicando á su modo los sucesos de Fuentes de Cantos y el que ni defiende al Secretario por lo que nosotros no debemos atacarlo, poco, muy poco se refiere á nuestro suelto que deja incontestado, y en ese poco lo que dice no es cierto.

Afirma que el autor se esconda en el anonimato. Inexacto.

Recordamos á los Sres. Marquez que cuando quieran sabrán quien es el autor con solo acercarse á nosotros.

Huelgan esas frases de sombras y perversidades con que aderezan su epístola y que se dirigen acaso á su propia obra.

En cambio nosotros afirmamos, que no es cierto que la causa del motín fuera la que dicen.

Los obreros se amotinaron porque 25 de los trabajadores no fueron deprimidos en el censo, sino 25 trabajadores que tenía á su cargo D. Valentín Marquez, de los repartidos por el Ayuntamiento para solucionar la crisis obrera, con lo cual se libraba al pariente de la carga.

Buen protector!

Por eso fue el motín.

Además, que instituyeron una caja de ahorros. Verdad.

Pero, funciona ésta para todos igualmente?

Se presta el mismo auxilio á sus partidarios que á los que no militan en su política?

Nosotros sabemos que no: á los que no acatan el cacicato de los Marqués, á esos se les niega todo recurso y no se atienden sus peticiones.

Por esto también le censuramos.

Y así son en todo.

A que insistir procedieron bien los Sres. Marquez al constituir dicha institución citando á determinadas personas al círculo liberal?

No era esto cerrar la puerta á otros valiosos elementos que no podían asistir á aquel círculo político para propinarse ellos solo las alabanzas?

Dejenae los Sres. Marquez de justificaciones que no pueden hacer y digannos de una vez.

Es cierto que ejercen el cacicato en todas las situaciones y con todos los partidos?

Es cierto que D. Antonio Marquez fue alcalde liberal con los liberales, alcalde conservador con los conservadores y además en otras épocas ejerció de juez municipal nombrado en una y otra situación?

Es cierto que la causa del motín, fue la designación caprichosa de trabajadores eligiendo solo á los que con el votan?

A esto es á lo que tiene que contestar, siguiendo nosotros el camino que nos hemos propuesto de censurar y criticar los actos públicos del Sr. Marquez, aunque respetemos el derecho de prodigar elogios á los individuos de su familia que secundan su campaña.

Oposiciones á la Magistral.

Mañana á la misma hora de hoy, tendrá lugar en la S. I. C. los ejercicios de *Contraversia* á cargo de los Sres. Licenciados, D. José A. Hernández y D. José Cano Gil, Profesores de este Seminario Conciliar.

El primero de dichos señores tratará de la *Profecía*, y el segundo de la *Ilylesia*.

Los expresados ejercicios no pueden exceder de una hora.

Todo está perdido en una sociedad cuando los malvados sirven de ejemplo y los hombres de bien sirven de risa, y que para todos se venda el café orrefacto de La Estrella!

Por una omisión involuntaria dejamos consignar que en representación de la Sociedad Anónima "Aguas de Gévora", figuró en el duelo de D. Pedro Molino, nuestro querido amigo Rafael Trujillo y Sánchez.

El funcionamiento regular del estómago es base de la salud. Lo conseguireis usando en las comidas el "Aguá", preparada con las "Sales Pílar".

Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo de Valencia del Mombuey, D. Eugenio Martín Guillén, que ha venido á esta Capital para asuntos electorales.

Agua de Colonia de Orive.

Un garrafón, con 2 litros, se remite de Bilbao á quien lo desee, previo el envío á su autor de ps. 850; por 4 litros 16 ps., franco envase y porte.

El Inspector municipal de Sanidad, ha dispuesto que por el Inspector de policía urbana, se le de cuenta de las casas que se hallen en construcción en esta Capital y que se advierta á los dueños de las mismas que antes de alquilarlas tienen que proveerse del permiso de la Secretaría de la Junta provincial de Sanidad, y que se prevenga á los vecinos que soliciten licencia para construcción de nuevos edificios ó reformas importantes, soliciten previamente el informe favorable de la Junta de Sanidad.

También ha dispuesto se le detengan desalquilados los 1 y 15 de cada mes á contar desde el 1.º de Enero para proceder á la desinfección de los mismos.

La única reclamación formulada contra los presupuestos municipales, ha sido la de los Médicos de la Beneficencia municipal, referente á la consignación que se destina al abono de sus sueldos.

El teniente de Alcalde D. Ruperto Agudo, que era Depositario del Patronato de la Mendicidad, ha cesado en dicho cargo por cesar también en el de Concejal, habiéndose encargado interinamente de aquella Depositaria el Secretario particular de la Alcaldía D. Juan Rodríguez Bejarano, que también lo es del Patronato.

Se venden

de 3.000 á 3.500 arrobas de paja en la dehesa de "Los Entrines", de don Manuel M.º Albarán. Para tratar con D. Emilio Torres, en el mismo cortijo.

En la tarde de hoy contraerán matrimonio la señorita María de la Concepción Fernandez Camolino, hija de nuestro estimado amigo don Laureano Fernandez con el joven Capitán del Regimiento infantería de Castilla D. Guillermo Garcia Luengo.

El cuaderno 35 que de las "Obras completas de León Tolstoi" acaba de publicar la casa editora de Carbonell y Esteva, de Barcelona, es una nueva y patente afirmación del cuidado exquisito y aún amor verdadero con que se hace la publicación de las grandes novelas del célebre escritor moscovita, que será seguramente uno de los más importantes escritores del siglo XIX que pasaran al conocimiento de las generaciones futuras, pues no cabe ya dudar de la positiva influencia que sus doctrinas están ejerciendo y han de ejercer todavía más sobre las nuevas concepciones de la vida. En el cuaderno que tenemos á vista, hermoso y tipográficamente, se continúa otra

de aquellas narraciones militares en que Tolstoi es maestro, pues junta en ellas la amenidad con el más profundo estudio del alma humana.

2.000 kilos de sardinas se venden diarios, expendiéndose á 0'80 ptas. kilo. **Pequeña sin cabeza, á 1'50 pesetas,** y partida á **2 pesetas.** Menacho, 15

Esta noche dá principio en la iglesia de las Descalzas el solemne Triduo de Adoración que annualmente consagra á Jesús Sacramentado la Corte de Cristo, erigida económicamente en dicha iglesia.

Todos los días á las once habrá Misa cantada con exposición de S. D. M., quedando manifiesto hasta terminar los ejercicios de la tarde, que empezarán á las cinco.

Se rezará el santo rosario con letanía cantada, meditación y sermón en las tres noches á cargo de los muy ilustres Sres. Dr. D. José Valero, Canónigo de esta S. I. C., don Ildefonso Lerrona, Provisor y Vicario general del Obispado y del Reverendísimo Sr. Obispo de la Diócesis.

El día 31 será la Misa de comunión general á las ocho y media, celebrada por el Ilmo. Sr. Obispo, quien además hará la Reserva para la noche dando la bendición con el Santísimo.

Los coros harán la corte á Su Majestad durante la exposición.

Vinos

finos blanco y tinto, á 3 ptas. arroba en Calamón. Cerezo de D. Jesús Herrero Rincón.

Como anunciásemos, esta noche hace su debut en el Cinematógrafo franco-español, el transformista Sr. Torsky la pareja de bailes internacionales.

Las funciones serán por horas y darán comienzo á las seis, siete y diez de la noche; en la primera y tercera tomará parte la reina de baile, y en la segunda y cuarta el Sr. Torsky.

Con este motivo se ha ampliado el escenario, y además se ha puesto un sitio para el sexteto.

Los precios por sección serán siguientes: cincuenta céntimos preferencia, veinticinco la general. Con estos alicientes, no dudamos que el pabellón se verá concurrido.

Se necesitan

cobradores y pagandistas con garantía buenas referencias.—Intereses, edad, 24, pral., de dos á cuatro

La atención de nuestros numerosos lectores y dignos esta capital, tengan muy especial cuidado en extender y enviar hoja declaratoria para el próximo censo, al objeto de ser incluidos como tales en el nuevo padrón por nuestro Excmo. Ayuntamiento, se está formando, pues sirve de documento base para la inscripción en el Censo electoral, es ilegal la ocasión y momento de haberse evitado desagradables sucesos y legalizar su cuantidad en otros, que por esta vez pudieron ser inscritos como tales en la última rectificación del electoral.

La Cuban

CONFITERIA

Gran surtido en carbolsas de Raso y Pe

propios para regalo

Pascuas.

Las tarjetas postales más elegantes para Pascuas y Nueve son las últimas creación de la Fabrica Nacional de Tarjetas de Santiago S. Soler, de tellón.

Los más modernos modelos en oro, plata, esmaltes, el platino, etc., á precios increíbles y mucho barato que en Madrid y Barcelona.

Dicha fabrica envía á todo el mundo cinco lindísimas tarjetas de Nuevo, certificadas por una pe

Para comerciantes revende

Hay cajas conteniendo 100 postales, surtido completo, á diez pesetas. Pídase la tarifa reservada á la Fábrica Nacional de Tarjetas Postales de Santiago S. Soler, Castellón, que se envía gratis, solamente á comerciantes serios.

El Sr. Ministro de la Gobernación, contestando al Diputado Sr. Fernández Blanco en el Congreso, según publicamos en otro lugar de este número dijo que "había dado instrucciones al Gobernador para que hiciera que la Diputación provincial constituyera la Comisión permanente y añadía al Sr. Ministro; claro es que los Diputados provinciales harán caso ó no de los medios que el Gobernador tiene en su mano y el Gobierno los castigará si no cumplen la Ley.

Ha empleado el Gobernador los medios á que el Ministro alude, con los Diputados rebeldes para obligarlos á asistir á las sesiones? Hasta ahora que separamos no; pero ya sabe que si quiere complacer á su jefe superior debe hacer que la Ley se cumpla y si no, obligará al Gobierno á que aplique el castigo á que se refiere el Conde de Romanones y en este caso su situación no sería muy afosa en este asunto, y mucho menos después de lo pasado.

Anoche á las siete, en la parroquia de la Concepción, se verificó el enlace de la Srta. Adelina Algorta Pérez con D. Enrique Cabanillas Risco.

Apadrinaron á los novios D.ª Julia Pérez, madre de la novia y don Fernando Cabanillas, padre del contrayente.

El público se aglomeraba en el trayecto comprendido entre la casa de los padres de la novia y la iglesia de la Concepción, teniendo que

sufrir las apreturas de los curiosos, que la policía no logró evitar y que se reproduce siempre que se celebra alguna boda.

La elegante toilette negra que lucía la novia hacia resaltar más su belleza.

Los invitados fueron obsequiados con esplendidez en casa de los señores de Algorta.

A nuestro buen amigo D. Manuel Algorta y á su distinguida señora, damos nuestra enhorabuena, deseando á los recién casados felicidades sin cuento en su nuevo estado.

Esta mañana al dedicarse la criada de nuestro querido amigo D. Cayetano Rodríguez á la limpieza de la casa que habita en la calle de Moreno Nieto, núm. 5, observó señales de haberse intentado abrir violentamente la puerta de la calle, apareciendo destrózada la cerradura.

Se presume que se trató de un intento de robo quizás en el piso principal que ocupa el también querido amigo nuestro D. Pedro Gazapo, que se encuentra con su familia pasando una temporada en el campo.

Las autoridades entienden en el asunto.

Por telégrafo.

DE LA AGENCIA FABRA
Paris—28.

Bolsa de París.
Exterior español: 92'40 (Apert.)
3 % francés: 99'20 (Id.)

Londres—28.

La Conferencia.
The Times publica un telegrama de Madrid diciendo que la Conferencia se reunirá el 16 de Enero en Algeciras.

Paris—28.

Informes de Madrid dicen que ayer en una entrevista del duque Almodóvar con los embajadores de las potencias fué convenido que la Conferencia de Algeciras sería lo más próximo posible de la del casamiento de la infanta Maria Teresa. Es probable entonces que dicha Conferencia se abrirá del 15 al 17 de Enero.

Paris—28.

Trenes descarrilados.
Le Petit Parisien recibe de San Petersburgo la noticia de que los revolucionarios hicieron descarrillar varios trenes militares en la línea del Báltico, uno de ellos conduciendo un regimiento de caballería. Hubo numerosas víctimas.

Roma.—28.

El "Libro Blanco"

El Vaticano hace publicar una nueva análisis de «Libro Blanco» más detallada que la anterior relativa á los cinco primeros capítulos de la ley de separación. Dicha publicación es muy precisa y trata punto por punto las diferentes situaciones discutidas.

FABRA.

DE LA AGENCIA ALMODÓVAR
Madrid 29—10'30.

Entrevista Real.
Se dice que S. M. el Rey y la Princesa de Bateberg se entrevistarán en Biarritz del 20 al 25 de Enero próximo, al efecto han sido alquilada habitaciones en el mejor Hotel de aquella ciudad.

Guerra de Tarifas.
Dicen de Roma que la guerra

de tarifar ha paralizado por completo el comercio entre Italia y España, se gestionará un nuevo modus vivendi.

La revolución Rusa.

Telegrafian de Moscu diciendo que la revolución de Rusia sigue en todo su apogeo; se repiten diariamente los incendios; las tropas están completamente estenuadas; los soldados de la manchuria llegan desmoraleados.

Madrid 29—10'30.

Cacería régia.

No obstante el mal tiempo reinante, se verificó en Santa Cruz de Mudela, la cacería á que habia sido invitado S. M. el Rey por el Sr. Marqués de Valdelagrana. Se cobraron muchas piezas quedando Don Alfonso muy complacido de las atenciones de que ha sido objeto: hoy se repetirá la cacería.

Madrid 29—11'45.

Conferencia de Algeciras.

En los centros oficiales se asegura que Noruega renunciará á designar representante para asistir á la conferencia de Algeciras.

El Times dice que la conferencia se celebrará del 15 al 17 de Enero próximo.

Madrid 29—11'45.

Regreso del Rey.

Noticias recibidas de Mudela aseguran que S. M. el Rey terminada la cacería regresará mañana á las doce de la noche.

Ministro enfermo.

El Ministro de Marina Sr. Concha padece un fuertísimo resaca que le ha obligado á guardar cama.

Revolución rusa.

Telegrafian de Moscu que por los revolucionarios, que ascienden

á un número considerable, se hacen negociaciones para la rendición de la plaza.

ALMODÓVAR.

Cáceres—29'8.

Un crimen.

En la noche anterior se desarrolló un crimen en un establecimiento de bebidas, titulado «Machaquito» de la calle de San Pedro de esta capital, que ha impresionado hondamente á este pacífico vecindario.

Próximamente á las 8 de la noche se hallaban tomando unas copas en citado establecimiento, los jóvenes Arturo Aguirre y José Mundi, los cuales empezaron á cuestionar, agriándose hasta el extremo de sacar el Aguirre una navaja de muelles, infiriendo una terrible puñalada en el pecho á su contricante José Mundi, de la que falleció instantáneamente.

El agresor fué detenido en el acto y puesto á disposición de la autoridad judicial. La víctima desempeñaba un modesto destino en estas oficinas de Hacienda.

El Corresponsal

Ampliaciones al platino

con elegantes marcos y á precios económicos en la fotografía de

MIGUEL OLIVENZA

Francisco Pizarro, 10.

Fabrica de aserrar maderas.

Minas Construcciones Caloneria

C. PÉREZ BADAJOZ

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: A. COOK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz:

Badajoz: P. Constitución, 19.

Almendralejo: Calle Real, 25.

Zafra: calle Sevilla, 7.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, ecétera, ejecutadas con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL a misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

SIEMPRE CAFE DE LA CUBANA

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000'00

RESERVAS..... 11.267.632'98

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías y organismos de las hasta 30 de Septiembre de 1900..... 247.921.609'64

Pagado á los asegurados por siniestros, polizas de vida y accidentes, en el mes de Agosto de 1900..... 13.708.632'46

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas, y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Montesión, 31, pral., Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

Pedir catálogo de las Escopetas marca **JABATI** de la fábrica de Eduardo Schilling S en C. 23, calle Fernando, Barcelona. Sucursal en Madrid, calle Alcalá, núm. 18. Sucursal en Valencia: calles de Peris y Valero; (antes Paz), número 15 y de la Cruz Nueva, núm. 4.

¡NO DABLE VUELTAS!

El Bazar de París

es el más surtido y más barato de Badajoz y toda su provincia.

ENTRADA LIBRE.—PRECIO FIJO.

Vea usted el anuncio de mañana.

Muebles de todas clases y precios

Armaros y silleros Comas de honores

Casullas y Ornamentos de Iglesia.

Gran surtido.—Precios módicos.

ANTONIO DONCEL

SAN JUAN, 11.

ALMACEN Y TALLER DE VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO. Amador: Moreno Nieto, 7. Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 42. Precios sin competencia. BADAJOZ.

DE LOS Hijos de Cordero. Calle Meléndez Valdés, 6. BADAJOZ.

Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA PREPARACION COMPLETA PARA LAS CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesión, (antes Padres), núms. 27 y 29.—Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios. Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRICOLAS y ACADEMIAS MILITARES. Para conocer más detalles pídase al director D. Francisco Aced.

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS
PRECIOS INCOMPETIBLES.
ARIAS MONTANO, 15, (antes del).

SERVICIO PERMANENTE.
LARGA, 13.

BAZAR CAMERANO

ARTICULOS DE FANTASIA
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, ardonos de piel de Australia y devocionarios.
Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.
Baterías de cocina, somniera, cocinas económicas, hímboletería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA

Grandes almacenes de madera

CON MAQUINAS DE ASERRAR Y

Carpintería, movidas a vapor

JULIO SOARES MONTEIRO

En la barriada de la Estación del Ferrocarril.

Se construyen por encargo, con economía nítida vista y en un plazo muy corto, todo género de obras de la clase que se desee, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente a carpintería y ebanistería.

Se están recibiendo maderas de Stokolmo (Suecia) en tablones y tablas, a los precios siguientes:

- Metro lineal de tablón de 225 por 77 milímetros en 1.ª sierra de máquina, a 2'45 pesetas.
- Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.ª y también sierra de máquina, a 1'95 pesetas.
- Metro lineal de idem idem, canto haecado, en 1.ª, a 2'25 pesetas.
- Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina sin clasar, a 1'55 pts.
- Metro lineal de tablas de Flandos de 110 por 32 milímetros, a 0'40 pesetas.
- Metro lineal de Flandes, de 150 por 39 milímetros, a 0'75 pesetas.

Pino portugués.

- Tablancillos de 2'60 por 0'21 por 0'06 a 24 pesetas docena.
- Tablancillos molduras de 2'60 por 0'24 por 0'04 a 23 id. id.
- Idem idem de 2'20 por 0'24 por 0'04 a 18 id. id.
- Tablas de 2'60 por 0'28 por 0'02 a 16 id. id.
- Idem de 2'60 por 0'24 por 0'02 a 12'50 id. id.
- Idem de 2'20 por 0'24 por 0'02 a 10 id. id.
- Idem de 2'60 por 0'21 (forro doble) a 13'25 id. id.
- Idem de 2'60 (forro techo cuadrado) a 5'75 id. id.
- Vigas, viguetas, costeros de carpintería, costeros y rollizos, para trabajos de minas, y postes telegráficos y telefónicos, a precios sumamente baratos.
- Palos de 6'30 metros cada uno, a 4'25 pesetas.
- Idem de 5'30 id. id., a 2'75 id.
- Idem de 4'30 id. id., de 1.ª a 2 id.
- Idem iguales medidas, de 2.ª a 1'75 id.
- Idem de 3'90 metros cada uno, de 1.ª a 1'25 id.
- Idem de iguales medidas, de 2.ª a 1'10 id.
- Idem de 3'50 metros cada uno, a 1'60 id.
- Idem de 3'10 id. id., a 1 id.
- Tablas de 2'60 por 0'21 por 0'028, a 12'50 pesetas docena.
- Alfajías de 2'60 por 0'06 por 0'035, a 4 id. id.
- Tablones de pino portugués, metro lineal de 225 por 0'77 a 1'75 pesetas.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía Río Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa a Río-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires a 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí en Badajoz, calle de Cabrera núm. 3.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

Librería, papelería y objetos de escritorio.

Acaba de publicarse un novísimo método de la lectura por la escritura titulado «RAYAS».—EL primero y único de su clase en España. Escrito por D. Angel Rodríguez y Alvarez y editado por D. Agustín Sánchez, en Serradilla (Cáceres), a quien deben pedirse detalles de precios y condiciones.

VINICULTORES

ENÓSOTERO para conservar y mejorar los vinos

SIN EMPLEAR ALCOHOL YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENÓSOTERO jamás se vuelve ágrío y siempre mejora.

MEDALLA DE ORO Exposición Agrícola de 1898. **Enósotero** MEDALLA DE PLATA Exposición Universal de 1888.

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada, núm. 20, Barcelona, que lo remiten a quien lo pida.—E Badajoz: D. EDUARDO CAMACHO. Pedir prospectos.

Solución Benedicto de Creosota.

CON GLICERO FOSFATO DE CAL.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etcétera. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Díaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almodralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Mendez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: R. Durán.—En Villanueva de la Serena, J. Alvarez.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, necrosis, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez de aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerosfosfatada Bonal.—Medicamento antineurasténico y anti-diabético. Tonifica y nutre los nervios óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Anacantha granulada 5 pesetas. Frasco del vino de Anacantha, pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Aroe (antes Gorguera), en Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

Elixir antibacilar BONALD

Thiocol. cinamo-vanádico fosfoglicérico. Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros broncopulmonales, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO, 5 Ptas.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconocido ventajoso sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Nota.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro Sándalo.

Tipografía «La Económica»